

CIRCUITO ESCALAFÓN 2024

La Competencia

Se organizarán torneos de singles a nivel nacional, los cuales tendrán una escala de puntaje, lo cual generará un ranking según categoría, que será actualizado tras cada fecha de circuito

Propiedad

La Federación de Tenis de Chile y Tenischile (RUN), son los propietarios del circuito de Escalafón, por lo cual son los únicos permitidos en organizar las fechas y actividades que pueda generar este circuito.

Jugadores

Los jugadores que sean parte de este circuito de Escalafón, deben registrarse con sus datos personales, enviando un correo a: profesionales@federaciondetenisdechile.cl, e inscribirse en cada etapa en: www.tenischile.com

Los 60 mayores puntajes en varones y los 30 mayores puntajes en damas, se mantendrán en la categoría de Escalafón Nacional del año 2025.

Categorías

Este circuito tendrá el siguiente esquema:

- Escalafón – Todo Competidor

Reglas a Ser Observadas

Todos los torneos serán organizados por los clubes que sean parte del Circuito de Escalafón.

Todos los torneos tendrán el pago de una inscripción por jugador.

Si un jugador no se presenta a su partido, solo un certificado médico lo eximirá del código de sanciones.

No se realizarán devoluciones a los w.o que se produzcan y no presenten certificado médico.

Cuadros de Qualy

Ronda de 32 Qualy	2 Puntos
Ronda de 16 Qualy	4 Puntos
Ronda de 8 Qualy	6 Puntos
Ronda de 4 Qualy	10 Puntos

Cada ronda tendrá puntajes iniciando en la ronda de 32 jugadores.

Ronda 32	10 Puntos
Ronda 16	20 Puntos
Ronda 8	50 Puntos
Ronda Cuartos de Final	80 Puntos
Semifinal	150 Puntos
Vice Campeón	300 Puntos
Campeón	600 Puntos

Estas tablas serán aplicadas a todas las categorías por igual y se actualizará el ranking en base a estos puntajes.

Cada jugador debe representar a un club y una región, lo cual será reflejado en los cuadros de torneo y ranking individual.

Todas las etapas entregarán puntaje, desde la primera y hasta la décima etapa correrá el sistema de puntajes.

Formato de Competencia

El Circuito de Escalafón se jugará los formatos singles.

Todos los partidos deben iniciar con pelotas nuevas y el tercer set normal.

Cantidad de Torneos

Se confeccionará un calendario anual, donde se indicará fechas y ciudad sede. Se creará unas bases por cada etapa del circuito, donde se indicará el club sede con datos completos de dirección y canchas para el torneo, los cuales son:

Etapa 1	1 de Marzo	Marbella Country Club
Etapa 2	28 de Marzo	Club de Tenis Talca
Etapa 3	2 de Mayo	Club Manquehue
Etapa 4	15 de Mayo	Estadio Croata
Etapa 5	05 de Junio	Estadio Nacional
Etapa 6	26 de Junio	Stade Francais
Etapa 7	17 de Julio	Estadio Israelita
Etapa 8	31 de Julio	Estadio Nacional
Etapa 9	14 de Agosto	Chiletenis
Etapa 10	25 de Septiembre	Club de Tenis Providencia
Etapa 11	26 de octubre	Dunares de Ritoque
Etapa 12	01 Noviembre	Puerto Velero

Condiciones de los Torneos

Premios:

Toda etapa programada tendrá a repartir en premios \$700.000 mil pesos.400 al campeón y 200 al finalista y \$50.000 a los semifinalistas.

Condiciones de la Sedes:

Todos los clubes sedes, deben tener un restaurante con servicios de comida y sándwich, que deben estar funcionales durante los días que dure cada etapa.

Deben tener camarines para damas y varones, con agua caliente y baños limpios con acceso sin costo a los jugadores del evento.

El club sede, debe reservar lugares para el estacionamiento de vehículos de los jugadores participantes de cada etapa.

Árbitros

Una vez finalizado cada etapa, el Referee enviara un informe con las violaciones de código que se produzcan por etapa. Con esto, se aplicarán descuentos de puntos a los jugadores que violen las reglas del tenis.

Tamaño de los Cuadros

El Circuito Escalafón, permite hasta un cuadro máximo de 32 jugadores en Main Draw e ilimitado en qualy.

Todos los jugadores inscritos, participaran del cuadro de qualy o cuadro principal, dependiendo de su ranking.

Si es necesario, la etapa podría dividirse en dos fines de semana, si las canchas no permiten jugar un cuadro de 32 jugadores.

Este circuito tiene como representantes a:

Sr. Juan Buguño

Sr. Francisco Leiva

Sr. Marco Miranda